

Miércoles, 15 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso 35/2026.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 35/2026, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ PÉREZ (contra la Resolución del Sr. Presidente de la Diputación de Cáceres de 15 de enero del 2026 por la cual DESESTIMA expresamente el recurso de reposición de 14 de diciembre del 2025 interpuesto contra el acto administrativo publicado en el BOE de 15 de noviembre del 2025 de notificación de denegación renuncia puesto auxiliar administrativo interino en Diputación de Cáceres.)

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 35/2026, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 9 de abril de 2026

Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

